



Boletín Normativo de Instructivos Operativos

No.186 / noviembre 18 de 2022

De conformidad con el procedimiento operativo previsto en el artículo 4.6.1.4. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

TABLA DE CONTENIDO

No.	Instructivo Operativo	Páginas
186	ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA SIGUIENTE SESION: SESIÓN DE LIQUIDACIÓN DE ACTIVOS POR RETARDO DE OPERACIONES DE CONTADO	2

ASUNTO INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA SIGUIENTE SESION: SESIÓN DE LIQUIDACIÓN DE ACTIVOS POR RETARDO DE OPERACIONES DE CONTADO DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A De conformidad con el procedimiento operativo previsto en el artículo 4.6.1.4. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 186 del 18 de noviembre de 2022. por medio del cual establece el Horario de Sesión de Liquidación de Activos por Retardo de Operaciones de Contado de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A

Artículo Primero. Expídase el Instructivo Operativo No. 186 del 18 de noviembre de 2022. de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., así:



Boletín Normativo de Instructivos Operativos

“INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 186

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA SIGUIENTE SESION: SESIÓN DE LIQUIDACIÓN DE ACTIVOS POR RETARDO DE OPERACIONES DE CONTADO: DENTRO DE LOS SIETE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA TEÓRICA DE LIQUIDACIÓN- CRCC S.A. DEL 18 de noviembre de 2022

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en adelante la Cámara, por medio del presente Instructivo Operativo establece un Horario de Funcionamiento adicional para la siguiente sesión: Sesión de Liquidación de Activos por Retardo de Operaciones de Contado para el día 18 de noviembre de 2022

El Horario de Funcionamiento para la Sesión de Liquidación de Activos por Retardo de Operaciones de Contado se establece desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. del 18 de noviembre de 2022.

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en el teléfono 3277000 - Opción 3, o al correo electrónico operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.”

Artículo Segundo. Vigencia. El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, es decir desde el 18 de noviembre de 2022.

CAMILO ARENAS RODRIGUEZ
Representante Legal